

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TERRACAFE S.A. EN LIQUIDACIÓN  
REUNIDA EL 30 DE MARZO DE 2016**

En Quito, el día de hoy, 30 de marzo de 2016, a las 09h00 horas, en las oficinas ubicadas en las calles Corea y Av. Amazonas, se reúnen los siguientes accionistas de TERRACAFE S.A. EN LIQUIDACIÓN:

| ACCIONISTA                              | CAPITAL               | ACCIONES      |
|-----------------------------------------|-----------------------|---------------|
| Carlos Cristóbal Montufar<br>Gangotena  | \$999.00              | 999           |
| Sebastián Gabriel Montufar<br>Gangotena | \$16.001.00           | 16.001        |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>US \$17.000.00</b> | <b>17.000</b> |

Por decisión de los accionistas, se designa como Presidente ad-hoc de la presente Junta el señor Carlos Montufar Gangotena y actúa como Secretario ad-hoc al señor César Alarcón Costa.

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2015;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2015;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015;
4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2015;
5. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2016;

La Presidencia, ratificando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día:

1. **"Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2015".**

El Presidente pone en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2015, la misma que después de deliberar sobre su contenido la acepta por unanimidad.

Además, la Junta hace suyo todo lo actuado por el Gerente General, a nombre y representación de TERRACAFE S.A.

**2. “Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2015”.**

El Presidente procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria de la compañía, señora Elsa Flores de Loza, la misma que después de deliberar es aceptada por unanimidad.

**3. “Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015”.**

El Presidente pone en conocimiento de los accionistas, el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2015, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

**4. “Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2015”.**

El Presidente informa que el ejercicio 2015 reportó pérdida para la compañía, el mismo que es aceptado y aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

**5. “Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2016.**

La Junta por unanimidad decide designar como Comisaria principal de la compañía para el ejercicio económico 2016 a la señora Elsa Flores de Loza y como comisaria suplente a la señora Miriam Quispe.

La Junta delega al Gerente General para que fije la remuneración respectiva.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 12h00 horas se levanta la sesión.

f) Carlos Cristóbal Montufar Gangotena, accionista, Presidente Ad-Hoc de la Junta; f) Sebastián Gabriel Montufar Gangotena, accionista; f) César Alarcón Costa, Secretario Ad-Hoc de la Junta

**CERTIFICO** que el presente documento es igual al Acta que reposa en los Libros Sociales de la compañía.



César Alarcón Costa  
Secretario Ad-Hoc de la Junta